

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1619

ANUNCIO por el que se notifica requerimiento realizado por la Directora de la Ertzaintza en el expediente PF-3, de comprobación de requisitos de autorización y funcionamiento de un centro de formación de seguridad privada.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.– La persona interesada podrá personarse en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Dirección de la Unidad de Seguridad Privada de la Ertzaintza, sita en Larrauri Mendotxe Bidea n.º 18, de Erandio (Bizkaia), donde tendrá a su disposición la notificación, en la que se detalla la relación de documentación que se requiere aportar.

2.– En el caso de no personarse en citado plazo para recoger dicha notificación, se seguirá el procedimiento sin más trámite dictándose la resolución que proceda.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Erandio, a 21 de marzo de 2024.

La Directora de la Ertzaintza,
VICTORIA DE JESÚS LANDA MOÑUX.

jueves 4 de abril de 2024

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
A48138390	PF-3